FASCICULO SEGUNDO

AÑO CCCXXVII
VIERNES 16 DE ENERO DE 1987
NUMERO 14

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

III. Otras disposiciones

CORTES GENERALES

1046 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada a la Sociedad «Mercados en Origen de Productos Agrarios de Almería, Sociedad Anónima» (MERCOALMERIA), ejercicios 1981 a 1983, ambos inclusive.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 10 de diciembre de 1986, a la vista del Informe remitido por ese Alto Organo sobre la Sociedad «Mercados en Origen de Productos Agrarios de Almería, Sociedad Anónima» (MERCOALMERIA), ejercicios 1981 a 1983, ambos inclusive, acuerda:

«Solicitar del Tribunal de Cuentas que requiera a la Entidad fiscalizada si se han subsanado las irregularidades contables y administrativas que se ponen de manifiesto en el Informe. A tal efecto, el Tribunal de Cuentas habrá de informar acerca de los siguientes extremos:

a) Cumplimiento de la normativa legal, en cuanto a remuneraciones al personal en empresas públicas.
b) Corrección de las irregularidades contables, puestas de manifiesto en el Informe.
c) Medidas adoptadas para la elaboración y control correcto de los inventarios».

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1986.-El Presidente, Ciriaco de Vicente Martín.-Visto bueno: El Secretario primero, Angel García Ronda.